

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCSIGSIG
CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 03 DE MARZO DE 2017.

En el local social de la Compañía, siendo las nueve horas, en las Calles Vega Muñoz y Sucre, parroquia Sigsig, de la Ciudad de Sigsig, el día de hoy se reúnen los socios de la compañía, para constituirse en junta general universal, según establece la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente del año 2016
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016
4. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico año 2016.

Siendo las nueve horas con diez minutos se instala la Junta General, presidia por el Sr. Rober Quilambaqui, actuando como gerente-secretario el Sr. Edgar Pulla, quienes luego de un saludo de bienvenida, proceden a tratar y resolver los siguientes puntos en su orden, 1.- Constatación de Quórum, estando presentes los siguientes socios: Guzmán Quiroga Narcisa de Jesús, Pulla Cochancela Edgar Patricio, Quilambaqui Reinoso Fabián Eduardo y Quilambaqui Reinoso Rober Santiago, una vez cumplido con el primer punto del orden y con los socios asistentes, se procede al segundo punto 2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente del año 2016.- Procede a tomar la palabra el Gerente para emitir su informe de labor correspondiente, en el cual manifiesta, que la compañía en este año ha realizado contratos de construcción pero que por diferentes motivos, no se han podido cobrar por lo que en este año no se han emitido las facturas correspondientes, puesto que estas saldrán con fecha del 2017, para que los socios tengan presente, este dato al momento de analizar los resultados del ejercicio, informe que es conocido por los asistentes, y es aprobado de manera unánime, de manera seguida se procede a tratar el siguiente punto, 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, interviene el Ing. Adrián Chimbo en calidad de contador de la compañía para explicar las cuentas contables y los saldos que arrojan los resultados del año 2016, dejando claro también que en este año se han ejecutado contratos pero que no se han cobrado todavía, por lo que se han recibido solo anticipos, y préstamos de los socios para solventar la ejecución de los mismos, y que las facturaciones de estos contratos se los hará en el año 2017, una vez conocidos los estados financieros y luego de algunas aclaraciones a los socios, se aprueban de manera unánime por los socios asistentes, como consecuencia de lo aprobado anteriormente se procede a resolver el punto 4.- Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico año 2016.- En vista de que los resultados del ejercicio económico son parciales hasta realizar la facturación correspondiente y la conclusión de los contratos que mantiene la compañía, los socios deciden dejar acumulados los resultados de este año para en el futuro resolver su tratamiento, siendo las diez horas

con diez treinta se da por terminada la junta y se concede un receso de diez minutos para su redacción.

Luego de haber redactado y dar lectura a esta acta, se aprueba en todo su contenido por parte de los asistentes de manera unánime y se autoriza para que la misma sea usada en los diferentes asuntos pertinentes de la compañía, para lo cual firman los asistentes para su aceptación y validez.



Guzmán Quiroga Narcisa de Jesús



Pulla Cochancela Edgar Patricio
GERENTE-SECRETARIO



Quilambaqui Reinoso Fabián Eduardo



Quilambaqui Reinoso Rober Santiago
PRESIDENTE